



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA "2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

N.A.M. EXPTE. N° 1050-966-18.- DECRETO N° 368 -E. SAN SALVADOR DE JUJUY, 15 ACO 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 15 de agosto del año en curso se realizarán en la localidad de Casabindo, Departamento Cochinoca, los actos en honor a su Santa Patrona, la Virgen de la Asunción.

Que tal evento contará con la participación del estudiantado, personal docente y directivo y Pueblo en general.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DECRETA:

ARTICULO 1°.- Dispónese Asueto Administrativo y Escolar en todos sus niveles, para el día 16 de agosto de 2018 en el Departamento Cochinoca, por las razones expresadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la Sra. Ministra de Educación y el Sr. Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 3°.- Previa toma de conocimiento por Fiscalía de Estado, vuelva al Ministerio de Educación, comuníquese, publíquese sintéticamente, dése al Registro y Boletín Oficial, y pase al Ministerio de Gobierno y Justicia, Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto, Secretaría de Gestión Educativa, Dirección de Educación Primaria, Dirección de Educación Secundaria y Dirección de Educación Superior, para su conocimiento y efectos de su competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y Dirección de Trámites y Archivo Administrativo de la Provincia, a sus efectos.

ISOLDA CALSINA Ministra de Educación

CERTIFICO QUE ES FOTOGOPIA FIEL Del original que tengo a la vista

> Prof. ARIEL BETOVAZ NO JEFATURA DE DESPACHO MINISTERIO DE EDUCACION

C.P.N.

CRN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

OSCAR ANDSTIN PERASSI Ministra de Gobierno y Justicia